

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Jués 20 de Enero de 1876.

Num. 11,709.

CADIZ 20 DE ENERO.

Candidatura dinástica de conciliación para las próximas elecciones de diputados á Cortes en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

SEGUNDO DISTRITO.

Sr. D. José Moreno de Mora.

Candidatura para Compromisarios.

(Se vota en ambos distritos.)

Sr. D. Andrés Monasterio.

Sr. D. Francisco de P. Navarro y Morgado.

Sr. D. José María Uceda.

Sr. D. José López Liaño.

Sr. D. Segundo Gonzalez.

Sr. D. Antonio J. Perez y Alvarez.

Candidaturas para las mesas.

PRIMER DISTRITO.

Barrio del Correo.—(Salon alto de la Casa Consular.)

PRESIDENTE.

D. Rafael Tomasi.

SECRETARIOS.

D. Manuel Delgado.

D. Enrique J. Segovia.

Barrio de la Libertad.—(Hospital de Mugerés.)

PRESIDENTE.

D. Manuel Durio.

SECRETARIOS.

D. José M. Acaso y Orozco.

D. Eduardo Vega Florez.

Barrio del Hospicio.—(Casa-Hospicio.)

PRESIDENTE.

D. José Aldon Arias.

SECRETARIOS.

D. Federico Tomasi.

D. Domingo Martinez.

Barrio de las Escuelas.—(Escuela de Santiago.)

PRESIDENTE.

D. José M. de Uzuriaga.

SECRETARIOS.

D. Francisco Javier de Burgos.

D. Ramon Vallejo.

Barrio del Pópulo.—(Casas Consistoriales.)

PRESIDENTE.

D. Santiago de la Torre.

SECRETARIOS.

D. Salvador Ramirez Tapiz.

D. Antonio de la Mata.

Barrio de Extramuros.—(Alcaldía del Barrio.)

PRESIDENTE.

D. José Cobos Ortega.

SECRETARIOS.

D. Juan Alegre Ibañez.

D. José Ponce.

SEGUNDO DISTRITO.

Barrio de la Constitución.—(Salon alto de la Academia de la Bellas Artes.)

PRESIDENTE.

D. José María Almisa Leon.

SECRETARIOS.

D. Francisco Manella Dominguez.

D. Rafael Lacasa.

Barrio del Hércules.—(Local que ocupó la Facultad de Farmacia en el jardín Botánico, plaza de Fragela.)

PRESIDENTE.

D. José Baltar.

SECRETARIOS.

D. Pedro Esperáfico Rodriguez.

D. Angel Moreno Fernandez.

Barrio de la Palma.—(Escuela de la Palma.)

PRESIDENTE.

D. Luis Regife.

SECRETARIOS.

D. Felipe Lobato.

D. Francisco Jimenez.

Barrio de las Cortes.—(Escuela Normal.)

PRESIDENTE.

D. Vicente de Rivas Morenati.

SECRETARIOS.

D. José Manuel Garrido Gonzalez.

D. Juan M. Brackenbury.

Barrio de San Francisco y San Carlos.—(Escuela de San Francisco.)

PRESIDENTE.

D. Francisco Garrigó y Luna.

SECRETARIOS.

D. Juan Manuel Serra.

D. Angel de Posadillo.

Barrio de la Merced.—(Escuela de Santa Maria.)

PRESIDENTE.

D. José María Corrales.

SECRETARIOS.

D. José Repeto.

D. Serafin Daza.

Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

Jerez.—Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy.

Sanlúcar.—Sr. D. Manuel Gonzalez y Peña.

Puerto de Santa Maria.—Excmo. señor D. Francisco Bares.

Grazalema.—Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.

Arcos.—Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Algeciras.—Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.

Medina-Sidonia.—Excmo. Sr. Marqués de Francos.

San Fernando.—Sr. D. José Manuel Diaz Herrera.

Las elecciones empiezan hoy; pero debemos advertir que este primer día está exclusivamente consagrado á la constitucion de las mesas.

Los electores, pues, deben acudir al colegio de la seccion ó barrio en cuya lista se hallen anotados, para depositar en la urna la papeleta impresa ó manuscrita que contenga los nombres de un presidente y dos secretarios escrutadores para formar la mesa definitiva.

Los que por cualquier motivo no tengan en su poder la cédula tatonaria pueden reclamar el segundo talon del Presidente de la mesa interina.

En todos los barrios hay comisiones encargadas de aclarar dudas, facilitar papeletas y promover por medios rigurosamente legales, todo lo que conduzca al mejor éxito de la eleccion en favor de nuestros candidatos.

Aunque las mismas comisiones han dirigido á los electores de sus barrios respectivos una circular con candidaturas impresas enterándoles de lo que deben hacer, con arreglo á la ley, para ejercer su derecho, los que no la hayan recibido tienen un medio fácil y expedito de saberlo todo, acudiendo á cualquiera de las personas que componen esas comisiones, las cuales estarán representadas en cada colegio electoral, durante los cuatro días que ha de durar la eleccion.

La votacion de hoy, como la de los días siguientes, empieza á las nueve de la mañana y concluye á las tres de la tarde. Son, pues, seis horas las que

hay disponibles para ir á votar, y volvemos á encarecer á los electores que no dejen de verificarlo hoy mismo, pues aunque la votacion de las mesas no es tan importante, ni tan decisiva en el resultado de las elecciones, como la del diputado y los compromisarios, influye siempre en esta última, por cuanto dá á conocer la disposicion del cuerpo electoral á favorecer con sus sufragios las candidaturas que se le recomiendan.

Hasta ahora no hay apariencias de lucha en Cadiz, y no será ciertamente porque falten aquí garantías de libertad á todos los partidos, ni porque las listas se hayan formado mal, ni porque las cédulas no se hayan repartido exacta y puntualmente con absoluta imparcialidad.

Si no hay lucha será porque nuestros adversarios esten persuadidos de que la opinion pública favorece decididamente á los candidatos que ponemos al frente del periódico, pero háyala ó no lo haya, esto importa poco, ó mejor dicha no importa nada en cuanto al deber de los hombres de orden y de los electores en general de presentarse á emitir sus votos y de contribuir así á que las votaciones sean numerosas.

Se trata, como decíamos ayer, de la primera manifestacion legal que hace el país de sus sentimientos y sus deseos, despues de la restauracion de la monarquia, y es preciso que todos cooperen á darle la debida solemnidad.

Opongamos, pues, á los plebiscitos de la revolucion, el gran plebiscito de las clases conservadoras, y sean estas elecciones una demostracion palmaria de que el país ama la monarquia, y con ella el orden, la paz y la verdadera libertad.

La ley de 25 de Agosto de 1873 autorizó el empréstito de 175 millones de pesetas que se habian de exigir á los contribuyentes directos, en la forma y bajo las condiciones en ella establecidas.

Todos sabemos las dificultades de diversos géneros que en la práctica ofreció la ejecucion de esa ley y sus multiplicadas vicisitudes, hasta el extremo de que son muchos los contribuyentes que aun no han satisfecho sus cuotas respectivas; sobre lo cual no es nuestro propósito discurrir ahora.

Solo escribimos estos renglones para llamar la atencion de quienes correspondan, inclusa la de los contribuyentes en su caso, hacia la circunstancia de que en parte de pago del tercer trimestre del año económico de 1875-76, se ha de admitir la primera décima parte del mencionado empréstito con los intereses á ella respectivos: que ese tercer trimestre es el que ha de satisfacerse en el próximo mes de Febrero; y que, apesar de lo muy cercano que ya se encuentra el plazo ni se ha ejecutado el cange de los títulos representativos de ese empréstito por los recibos provisionales en su día espedidos á los contribuyentes, ni vemos que se haya adoptado ninguna disposicion para suplir esa falta. Va, pues, á llegar el momento de exigir el pago de ese tercer trimestre, y vá también á llegar con esto un conflicto, porque á los contribuyentes no se pueden ni se debe obligar á que satisfagan en efectivo esa parte que deben satisfacer con el 10 p. 100 del préstamo, que bajo grandes conminaciones se les exigió.

El gobierno de la restauracion, el

legítimo gobierno preveyó con tiempo este caso, y en su consecuencia, el 12 de Junio del pasado año de 1875 apareció un real decreto fijando la forma en que estas operaciones se hubiesen de ejecutar: su artículo primero dice:

«Se procederá inmediatamente á emitir títulos representativos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que autorizó la ley de 25 de Agosto de 1873, y á su cange por los recibos que en concepto de resguardos provisionales se entregaron á los contribuyentes.»

El art. 3.º dice que el primer décimo se recibirá en parte de pago de las contribuciones de 1875-76 y el último en las del de 1884-85. Y por último, el artículo 5.º previene que «el total de títulos á entregar en el año

«se recibirá en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del mismo.»

Todo está, pues, previsto por el gobierno, y sin embargo, tememos que en la hora oportuna no se puedan ejecutar las operaciones con la regularidad mandada por S. M. Si nuestros temores se realizasen, en la suposicion de que de ninguna suerte pueden imponerse á los contribuyentes sacrificios exactamente contrarios á lo que se encuentra tan terminantemente mandado, desearíamos se hiciera saber al público en qué maneja se va á suplir lo que no se pueda ejecutar.

El aplazar la operacion para otro trimestre no puede ser, por que esto además de que ya sería perjudicar los intereses del público, envolvería una falta á lo preceptuado por S. M.

Por lo que pueda convenir excitamos la actividad de los contribuyentes.

El digno alcalde de San Fernando ha publicado el siguiente edicto, adoptando algunas medidas para asegurar el orden y la libertad de los ciudadanos en las elecciones que empiezan hoy:

ALCALDIA DE SAN FERNANDO.

Deseario que en las próximas elecciones tengan todos los electores completa libertad para emitir sus votos según sus convicciones y que con ellos puedan robustecer las instituciones del país y la restauracion de nuestro augusto monarca, principio constitutivo de nuestra situacion política, y con objeto de corregir abusos que desgraciadamente se han observado en comicios anteriores, he dispuesto:

1.º Las cercanias de los colegios electorales permanecerán completamente libres, no permitiéndose en ellas grupos de ninguna clase y número que con su presencia impidan la libre entrada á aquellos, ó pretendan imponerse á la libertad de los electores.

2.º El interior de los colegios electorales está á completa disposicion de sus Sres. Presidentes, los cuales con su celo, procurarán no haya en ellos confusion ni que la aglomeracion de los electores dentro del local impida las operaciones de la mesa.

3.º Queda prohibido expresamente el que unos electores se impugnan á otros, ya ejerciendo presión sobre los segundos, ya cambiando sus papeletas ó candidaturas, ó ya acompañándoles para el acto electoral; hechos todos que coartan la propia libertad del elector.

4.º Teniendo esta alcaldía el sentimiento de saber que algunos electores han hecho ofrecimientos pecuniarios; que algunos se han comprometido á ser corredores de acto tan inmoral, y que otros están esperando la ocasion para poner precio á su derecho electoral, no puede menos que, condenando delitos que tienen su correctivo en la sancion penal de

La ley electoral vigente, prohibir severamente el que ni de palabras se ejerza mercado tan inhumano. Al alcance esta alcaldía de cuidadosos tan indignos, será severa con ellos y está dispuesta a entregar a los tribunales tanto a los que ofrezcan dinero, como a los que lo repartan y reciban, considerándolos como reos de soborno y cohecho.

5. No pudiendo celebrarse reunión alguna electoral sin previo conocimiento de la Alcaldía, perseguiré las que se hagan a espaldas de la Ley y principalmente las inmorales que en análogas ocasiones se han celebrado dentro de establecimientos y tiendas de bebidas. Los dueños de estos que las permitan dentro de su local o reúnan electores con su consentimiento o sin él, serán llevados a los Tribunales.

6. Los señores presidentes de mesa, dentro de sus respectivos colegios; los señores tenientes de alcalde en sus respectivas demarcaciones, y los dependientes de policía a sus órdenes, velarán por el orden público, por la libertad individual de los electores, y por el amparo de los mismos.

La Alcaldía desea que las elecciones se hagan con completa tranquilidad y cual cumple a pueblos cultos. Si desgraciadamente así no sucediese, sin consideración de ninguna especie y marcando a los transgresores como perturbadores del orden público, será inexorable y los pondrá a disposición de los tribunales de justicia.

San Fernando 19 de Enero de 1876.—
José María de la Herrán.

La Correspondencia da cuenta de la reunión que celebraron el Domingo en casa del Sr. Martos los hombres mas importantes de las diversas agrupaciones en que está dividido el partido radical, con objeto de firmar el manifiesto redactado por dicho señor.

El Sr. Gasset, que no pudo asistir por hallarse enfermo, envió su conformidad, así como algun otro señor que tampoco pudo asistir.

La Correspondencia advierte que asistieron únicamente unas diez, ó doce personas, entre las cuales se hallaban los Sres. Becerra, Mosquera, Montero Rios, Fignerola y otros que no recuerda; pero con referencia a algunos de los presentes, se asegura que despues de grandes esfuerzos se habia logrado poner de acuerdo las aspiraciones diversas allí representadas, comprometiéndose a poner sus firmas al pie del documento escrito por el Sr. Martos.

Parece que por el señor ministro de Hacienda se han dirigido comunicaciones a todos los ministerios, encargándoles la necesidad de que para el 10 del próximo mes de Febrero se hallen redactados los presupuestos correspondientes a cada uno de ellos, encargándoles, con tal motivo, el mayor esmero para disminuir en cuanto la posibilidad del buen servicio lo permita—el importe de los gastos públicos.

Aunque, al decir de La Correspondencia no sea conocida oficialmente en el ministerio la sentencia dictada por el consejo de guerra que ha funcionado en las Baleares, confidencialmente ha oido La Epoca que el Sr. Moreno del Cristo era condenado a privación de empleo, y absueltos los demás jefes con ciertas prevenciones.

Leemos en El Eco de Pamplona:

«Nos consta de una manera positiva que las familias mas acomodadas de Estella, que hasta ahora se han resistido a salir por no abandonar sus intereses, están marchándose a toda prisa de aquella localidad.»

Si hemos de creer las noticias comunicadas por el telégrafo, las grandes potencias propondrían el desarme general, en el caso de que desapareciesen los temores de complicaciones en Oriente.

Tenemos la desgracia de no abrigar tan consoladora esperanza, por mas que se nos resista desecharla.

Por lo comun los anuncios de desar-

me general han sido precursores de nuevas guerras ó armamentos mas considerables.

Sin embargo, ha tomado el mal proporciones tan espantosas, que no sería extraño hallase remedio en su misma intensidad.

Europa es un vasto campamento: millones de hombres, la parte mas florida de su juventud, es arrancada en flor a la ciencia, industria y agricultura, y no hay tesoros que basten a sostener tan formidables ejércitos.

MARINA.

REALES ÓRDENES.
S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer trasporden de la fragata Blanca a la nombrada Zaragoza los guardias-marinias de segunda clase don Mariano Perez y Moreno, D. José Sanchez y Corvacio, D. Angel Elduayen y Mathy, D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, D. Federico Garrido y Villasan, D. Pedro Mercader y Zafia, D. Julio Perez y Perera, D. Emiliano Enriquez y Loño y D. Pedro Vazquez y Perez de Vargas; y para la fragata Mendez Nuñez, los de igual clase, D. Carlos Montojo y Alonso, en la actualidad en la corbeta Villa de Bilbao, D. Salvador Moreno Guerra y Croquer, D. Joaquin Cristilly y Laborda, D. Ignacio Pintado y Gouchi, D. Manuel Fuster y Fernandez Cortes, D. Juan Carranza y Garrido, D. Eduardo Very Pardo, D. Joaquin Matos y Jimenez, y don Juan Carranza y Reguera.

Se ha dispuesto que el practicante mayor de la Armada D. Antonio Villena de la Torre que resulta sin destino en este Departamento, sea asignado al Hospital militar de San Carlos y preste servicio en el mismo, en alternativa con el de su misma clase D. Antonio Diaz y Rasco.

Correo de anoche.

MADRID 18.

La Gaceta de hoy publica un real orden concediendo a D. Juan Soler y Santa Sasana, autorización para establecer un dique delante de el puerto de Barcelona.

Tambien publica un real decreto concediendo el collar de la real y distinguida orden de Carlos III a D. Francisco Santa Cruz, presidente que ha sido del Senado y de Congreso de los diputados.

Ha empezado a firmarse en Madrid y provincias una esposicion dirigida a S. M. el rey, pidiendo la unidad católica. Las primeras firmas que se han estampado al pie de este documento son las de los señores conde de Cheste, Moyano, Corradí y D. Fernando Alvarez.

Anoche contaba ya con 3,000 firmas recogidas en Madrid esta esposicion.

Segun noticias recibidas ayer de Paris, S. M. la reina madre se hallaba tan mejorada de su último padecimiento, que habia dado orden de que cesase ya el parte diario que venia a Madrid.

El tribuna Supremo, al denegar la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Jovellar, hace, sin embargo, grandes elogios de los merecimientos de dicho general, y al manifestar las restrictivas condiciones del reglamento correspondiente, parece que deja al gobierno en libertad de recompensar debidamente el especial servicio a que debia servir de justo premio la indicada merced.

La carta-manifiesto que el Sr. Castelar ha dirigido a los electores, ha debido parcer a sus correligionarios demastado sensata y juiciosa, toda vez que los republicanos de Barcelona y Zaragoza han decidido no apoyar su candidatura, aconteciendo lo propio en Sevilla, Cartagena y Valencia donde se vé combatida por los que mas d-bieran defenderla.

Se aseguraba hoy que era un hecho el completo rompimiento entre los señores Castelar y Zorrilla, por consecuencia de la diversa manera de apreciar una cuestion de conducta surgida hace unos dias.

Los amigos del Sr. Castelar, que al parecer lucharían en las próximas elecciones, son los Sres. Calzada, Sanchez Yago, Dulong, Ezpondabura, Soler y Piá, Serraciana, Carvajal, Abarzuza, Malsonave, Morayta, Tutau, Moreno Rodriguez, Galvez (D. Matias), Perfumo y algun otro.

El Sr. Sagasta ha retirado la candidatura de los distritos donde sus ami-

gos le ofrecen los sufragios, exceptuando el de Zamora (capital).

Hoy se ha recibido la noticia de la retirada de algunas candidaturas constitucionales de Galicia.

Hoy eran satisfactorias para los candidatos constitucionales de la provincia de Barcelona las noticias recibidas de aquella capital.

Dábase como probable hoy la derrota del Sr. Castelar, en los distritos por donde se presenta, ocasionada, por más que nada, por la actitud del partido federal, intransigente para el ilustre orador.

El Sr. Moret ha retirado su candidatura por la capital de Ciudad-Real.

Los datos recibidos por el gobierno respecto de la próxima contienda electoral permiten asegurar que en casi todos los distritos de España lucharán los candidatos de oposicion, estando en esta representados todos los partidos, excepcion hecha del carlista.

Parece que muy pronto será aumentado el cuerpo de la guardia civil hasta 20.000 hombres.

Un diario dice que nuevas noticias le permiten asegurar que la idea de la paz hace grandes prosélitos entre los carlistas, y que en este sentido se han mandado ya varias representaciones a D. Carlos.

D. Francisco Tristany ha hecho en Paris el reconocimiento de D. Alfonso incondicionalmente.

Se ha pasado a nuestro campo la avanzada carlista de Urumaya, que se componia de un sargento y siete individuos. El cabo no quiso pasarse por ser desertor del ejército.

Parece que el general Nouvilas ha sido destinado de cuartel a Canarias, y que el brigadier Carmona será destinado en igual situacion a Ceuta, viniendo antes con licencia a Madrid para arreglar asuntos de familia.

Se encuentra gravemente enfermo el general Contreras, por cuya razon sale esta noche precipitadamente para la Argelia, en cuyo punto se encuentra dicho general, su hijo político el comandante de caballeria Sr. Calderon.

Ultimas noticias.

Madrid 19 de Enero a las 9'60 de la mañana.

La Gaceta anuncia haberse presentado a indulto en Vitoria la avanzada carlista.

Publica varias resoluciones de los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Los carlistas de Estella han hecho una numerosa tirada de la pastoral de los prelatos catalanes.

FABRA.

Madrid 19 de Enero a las 5'15 de la tarde.

Dúdase de que Castelar salga elegido diputado.

Turquia ha ofrecido a Inglaterra cederle el Egipto a condicion de que rechaze la nota de Audrarry.

En las elecciones en Francia llevan mayoría los conservadores.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'55.—3 p. S., 16'87 1/2.—Bonos, 56'90.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Enero a las 4'40 de la tarde.

Mucha animacion en todos los distritos de la Peninsula con motivo de las elecciones.

Cambios.—Interior, 16'87. Exterior, 17'80. Biletas hipotecarios, 102'00, Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'05. Londres, 48'55.

Madrid 19 de Enero a las 7'30 de la noche.

El gobernador de Logroño recogió la pastoral publicada por el señor Obispo sobre la unidad católica.

Calculáuse en cincuenta los diputados de oposicion que se presentarán en el Congreso.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. S. consolid., 16'80 a 87 1/2. 3 p. S. exterior, 17'80.

Gacetas.

La Prensa ha fijado ahora su atencion en lo que pesan ó pueden pesar en la eleccion del distrito de San Fernando los votos de las dotaciones de los buques de guerra, de la maestranza del Arsenal y demás elementos militares del Departamento. Pero esto ¿no ha sucedido siempre como consecuencia natural y lógica del sufragio universal? ¿Pues no sabia La Prensa que el sufragio universal es una espada de dos filos que hiera a los que con mas entusiasmo la empuñan?

¿Que o digéramos nosotros adversarios francos del sistema? ¡Pero La Prensa! ¿De qué os quejáis, señores revolucionarios, si estais y estamos todos en plena posesion de vuestro sufragio universal?

Nuestro apreciable colega el Diario de Cádiz acepta y recomienda por motivos de interés local la candidatura de los Sres. D. Eduardo Genovés y D. José Moreno de Mora, que ponemos al frente del periódico.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Ponce de Leon ha retirado su candidatura en el distrito de Saalucar de Barrameda, al saber que la del Sr. Gonzalez Peña continúa siendo la del gobierno en aquel distrito.

Los señores don Manuel Gomez, don José Ruiz de la Canal, don Francisco Delgado, don Isidoro R. Mateos y don Adriano Almirás, han publicado hojas impresas dirigidas a los electores y amigos de la villa de Roia, dando las gracias por la cooperacion que les han prestado en sus gestiones a favor de la candidatura del señor Ruiz Martinez, que está ya retirada.

Ha sido nombrado secretario de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, el señor don Carlos Fernandez.

Antes de anoche tuvo lugar en el Casino Gaditano la primera de las reuniones que esta sociedad ha dispuesto se celebren hasta los próximos dias de Carnaval.

La fiesta estuvo brillante y animadísima.

Se ha acordado y mandado subastar la construccion del trozo de camino que ha de unir la villa de Conil a la carretera general. Es una noticia importante para aquella poblacion.

Segun nos escriben de Madrid, el señor don Donato Maria de Escobar que, como saben nuestros lectores, ha hecho los estudios del proyectado ferro-carril de Saalucar al Puerto de Santa Maria pasando por Chipiona y Rota, y que se halla en la corte hace algun tiempo para agitar este asunto, encontró la mas favorable acogida en el señor ministro de Fomento y en todos los altos funcionarios que debian dar dictámen en el expediente, pudiendo, pues, asegurarse que la concesion será pronto un hecho. Dámonos, pues, por ello el parabien y se lo damos a la provincia y muy especialmente a los pueblos interesados en la construccion del ferro-carril.

Leemos en El Ultimo Telegrama de Algeciras:

«En la tarde de ayer, llegó a esta ciudad, procedente de Cádiz, el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle, candidato para diputado a Cortes por este distrito.»

Gran número de amigos fueron a felicitarle a bordo del vapor, acompañándole despues hasta la Fonda Italiana donde se hospedó. En la noche fué obsequiado con una brillante serenata por la banda de música que dirige el Sr. Izquierdo, viéndose invadida la calle Real, por multitud de personas de todas clases.

Al Sr. Tagle, por sus simpatias y buenos deseos, se le tributó justamente el reconocimiento de los habitantes de esta ciudad, a los que siempre ha demostrado su amor é interés, concediéndole algunos beneficios.

Nosotros nos congratulamos de ello, felicitándole sinceramente, y enviándole el testimonio de nuestra mas distinguida consideracion.

Hoy a las 12 ha marchado a Ceuta acompañado de algunos señores de esta ciudad el señor D. Manuel Ruiz Tagle.

Tenemos entendido que regresará a esta el Miércoles próximo.»

MILLARES SUFREN sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver a los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que «nadá hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad disuntamente marcada.»—Todos los que sufren de postracion física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de los estatutos, se cita a junta general ordinaria de accionistas, para el día 10 del corriente mes, a la una de la tarde en el local de la Liga de Contribuyentes, establecida en la casa Consular.

Desde el día 19 estarán de manifiesto en las oficinas, calle de San Francisco, núm. 21, todos los libros de contabilidad, para que puedan ser examinados por los accionistas al tenor del artículo 26.

En el caso de no haber suficiente número de señores accionistas para constituir la junta, según el artículo 13, se fija para la segunda reunión el día 2 de Febrero a igual hora y en el mismo local.

Los billetes de entrada de que habla el artículo 33, se facilitarán a los señores accionistas, previo el depósito del recibo de tercer dividendo pasivo, que se devolverá desde el día siguiente 3.

Por acuerdo del Consejo de gobierno se abre el pago de los intereses vencidos en 31 de Diciembre, en la forma siguiente:

Un semestre entero al primer 10 p.º	3-70
Id. segundo	5-70
Un trimestre	2-85

Rvd. 14-25

Los señores accionistas se presentarán con los recibos del tercer plazo pagado, en los cuales se estampará el sello correspondiente al satisfacerles los espresados rvd. 14-25 por acciones

Cádiz Enero 4 de 1876.

+

Hoy Jueves 20 del actual, a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Maria del Carmen Acosta
y Quintero,
VIUDA DE RODRIGUEZ,
Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, sobrinos sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se irvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a este acto religioso, favores que agradecerán.

Calle de Isabel la Católica, 24. (55)

+

Hoy 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Tarrío y Marino,
(Q. S. G. G.)

Su viuda albacea, hermanos políticos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despiden en la sacristía de la parroquia del Rosario. (59)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE ENERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva, núm. 32, Don Esteban Fornos Santa Cano.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva n.º 32, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva 32: segundo ídem depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De órden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 19 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas..... de	á	Pesetas Cs.
2 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	
5 bueyes..... de	á	1'59
6 vacas..... de	á	1'62
1 novillos..... de	á	1'62
3 uteros..... de	á	1'62
0 erales..... de	á	

0 añejos..... de	á	
4 terneras..... de	1'76	á 1'79
24 cerdos..... de	1'88	á 1'94
19 reses vacunas con peso de kilos,	2,556	1/2
24 cerdos id. id.	2,317	1/2
2 carneros id. id.	55	
Suma total de kilos.....	4,912	

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 18.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . . .	1,579'57
Id. id. de Tierra.	1,933'42
Id. id. de Sevilla.	3,743'04
Id. de la Aguada.	0'
Total.	7,256'03

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—S. Fabian y S. Sebastian, mres. MAÑANA.—Santa Inés, vigen. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la iglesia de San Agustín. Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Almósfera.
7 mañ.	5	30'27	ENE.	Clara.
12 dia.	11	30'22	E.	Id.
5 tarde.	9 1/2	30'18	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 7 y 10
Se pone a las 5 y 13
Sale la luna a las 2 y 12 noche.
Se pone a las 12 y 10 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja a las 2 y 35 de la madrugada.
Primera alta a las 8 y 57 de la mañana.
Segunda baja a las 3 y 13 de la tarde.
Segunda alta a las 9 y 36 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE ENERO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'20.
Paris.....	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid.....	id.	3/4 daño.
Barcelona..	id.	1/8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga....	id.	par.
Valencia...	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante...	id.	par á 1/4 daño.
Santander..	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada...	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Vapor español Carpio, capitán D. Pedro L. Villabaso, de Cartagena en 3 días con carga general á don José E. Gomez.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, de Sevilla en un día con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á don Thomas Haynes.

Polacra-goleta española Muros, capitán D. Ramon Silva, de Alicante en 4 días en lastre á D. Manuel Cadarso.

Y un bergantin-goleta español que no ha tomado entrada.

Falucho S. Sebastiau, de Tánger con huevos y dátiles. Charanguero Mercedes, de Saulucar con vinos.

SALIDOS.

Día 18. Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boysen, con carga general para Barcelona y Marsella.

Día 19. Barca inglesa Zetland, cap. Beteman, con sal para Rio Janeiro. Polacra española Nuevas Do ores, cap. D. Pascual Bayona, con sal para Vigo.

Bergantin-goleta alemán Fortunato, cap. C. H. Burow, con vinos para Hamburgo.

Barca italiana Linda, cap. Ferraro, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin-goleta inglés F. M. Odiorne, cap. Wilkinson, con sal para Gioncester.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)- Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español SANTIAGO, capitán Vicente Marti, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado GAYÁ, su capitán D. Antonio Domingo Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los (58)-15 Sres. Gonzalez y C.ª

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 10, (1046) D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin-goleta americano STELLA, su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

Saldrá hácia mediados de Febrero la acreditada fragata italiana AMISTAD Y CONFIANZA, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina núm. 7, (1096)-s D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DIA 20.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana
10 de idem.	11 30 de idem.
DIA 21.	
8 de la mañana.	9 de la mañan.
11 de idem.	12 30 de la tarde.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor IBERIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 de Febrero próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (56)-10

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 25 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasageos. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español DURO, su capitán don D. Menendez, saldrá del 26 al 27 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (53)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Jueves 20 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (46)- Sres. Gonzalez y compañía.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 21 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores-correos ingleses

trasatlánticos de la Línea del «Ancla.»

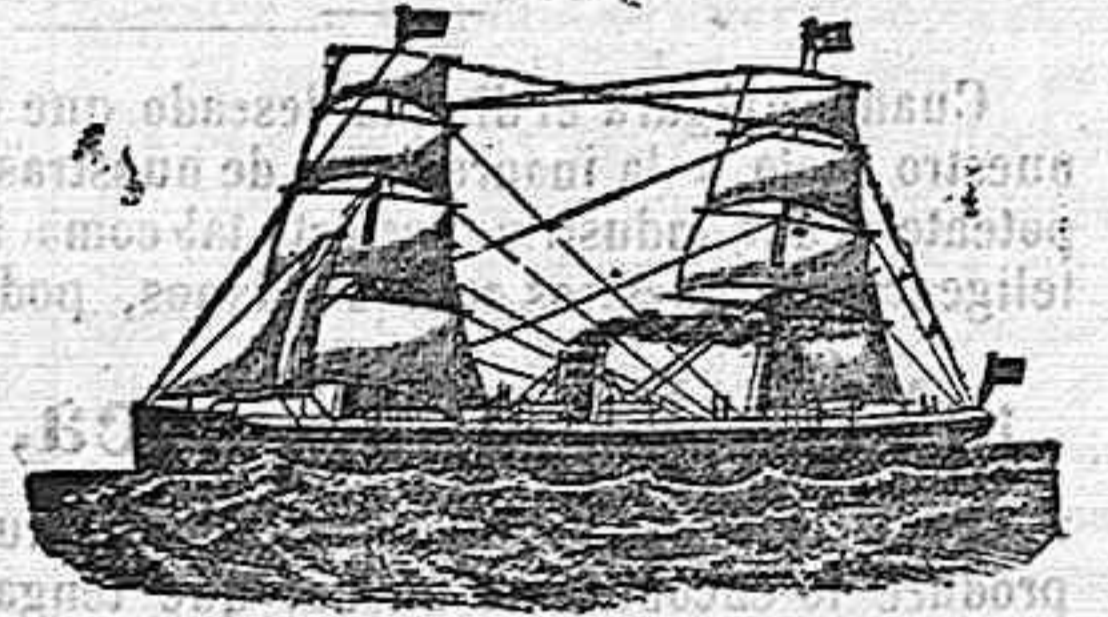
PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE. Se espera el vapor ANGLIA el 27 del corriente y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase a: agen te de la compañía, Aduana, 16, D. C. Harrison Younger. NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (44)

Vapores para Londres,

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES y Amberes con libertad de tocar en Lisboa. El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá de: 22 al 24 de Enero. Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero, Charkow, Charkow, Cherson, Poltava y Elisabethgrad. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (1085)- D. César Lovental y C.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.) El nuevo y magnifico vapor VICTORIA, de 5,800 toneladas, su capitán don Martin A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el día 2 de Febrero y el 6 de Barcelona. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulat Viejo, número 3, y calle de la Puerta del Mar, (1039)- D. Manuel A. de Amusátequi.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA. entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacra.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Cristania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valeta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 20 C. Harrison Younger.

Vapores de Vlausea y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella. El vapor español ESTREMAUDURA, su capitán don Emilio Nuñez, saldrá el Domingo 23 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1887

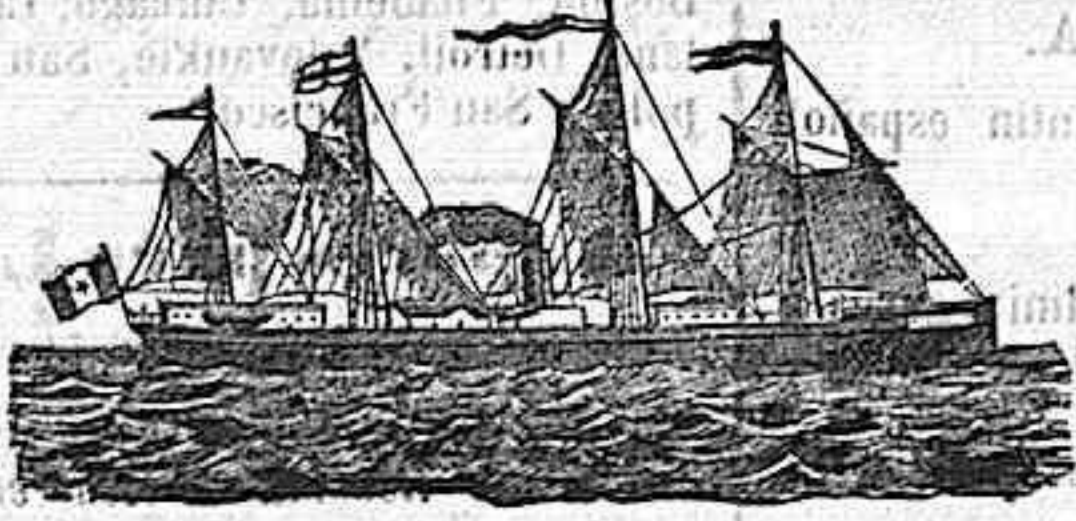
**AGUA Y POLVOS
DENTRIFICOS**

J. V. BONN

**EFICACIA, ELEGANCIA,
ECONOMIA 40 0/0**

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 81, por menor: en Cádiz, D. Arriero Damis.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



**Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 2.500 y 1.500.

Nort-América,

capitan D. V. Bollero, saldrá el 5 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignario, plaza de Miña, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

!!! Viva España!!!

Cuando llegará el día tan deseado que enriando la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

!!! Viva España!!! rica, poderosa y feliz.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea español; hasta el jabon con que me lavo es español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas exquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con el en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el día, calle de la NOVENA, n.º 5, (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nítrico. Gran perfeccion en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente.

Polvos dentrificos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs.
Elixir antiescorbútico; fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 rs.

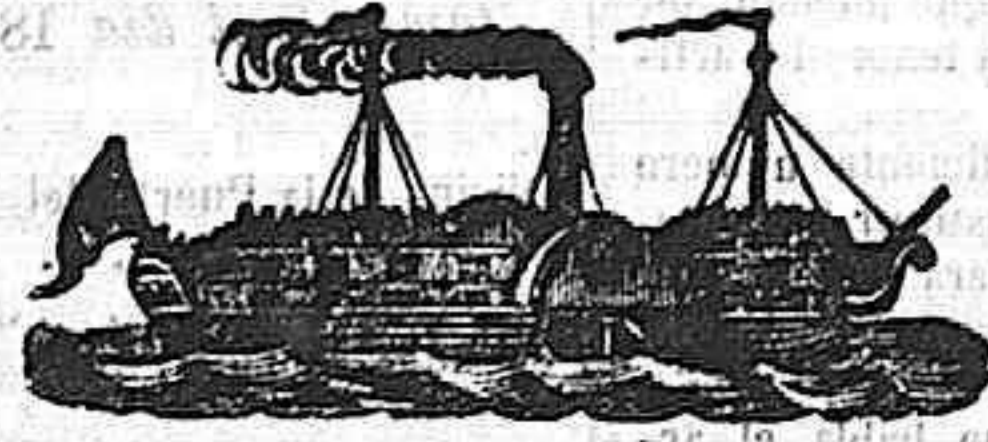
Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por celebres médicos. Precio 24 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Las oficinas de la Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz, se han trasladado á la calle del Santo Cristo, n. 4.

(26)



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de res viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.

De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.

De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.ª

TINTURA UNICA

(un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOUZE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas

estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven

los pedidos la Agencia franco-española, Sordo 31, y el Sr. D. Jorge Batiste, calle Alcalá, 3, duplicado. Por menor en Cádiz, A. Damis.

Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.

(1011)-7 s

Leche pura.

El acreditado despacho establecido en la plaza del Cañon, unico para la esquisita leche pura de la cabrería de Varela, de Medina Sidonia, se traslada desde el Domingo 16 del corriente Enero á la plaza de los Descalzos (Flores) núm. 12.

Un local céntrico, espacioso y decente, proporciona á los aficionados mayor comodidad para poder satisfacer su gusto de un modo digno de los muchos favorecedores que lo han frecuentado en su primitiva situacion.

(12)-5s

Nuevas Obras.

¿D. Alfonso ó D. Carlos? Estudio histórico legal acerca del derecho de sucesion á la Corona de España, por don Plácido Maria de Mentolin; un volumen en 4.º

La Gloria de once reinados, por don Enrique Ceballos y Quintana; un volumen.

El magico prodigioso. Comedia filosófica religiosa en tres jornadas, por Calderon de la Barca; 4 rs.

Biblioteca Universal.—Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos; acaba de publicarse el tomo 19, que contiene El diablo Mundo, por Espronceda; un volumen, 2 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL

de Manuel Morillas

San Francisco 36.

Puede colocarse en una casa de comercio un jóven que tenga buena letra, ortografía y entendido en cuentas. Dirigirse por escrito á José Alsina, Plocia, 9, 2.º

(67)-31

Se vende una sa-

lina en el término de Puerto-Real lindando con el arrecife de San Fernando y salina de Santa Barbara. Quien quiera tratar de ajuste, véase con su dueño D. José Castañeda Celi, que vive en dicho pueblo, calle Real, 9

(39)-10

CORS

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOCHRE, privileg. 14 r.

Paris, F. Viard & C.ª, 5 bis, rue Anber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, cura con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

Y son extremadamente fáciles de tomarse, por fazon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia minera alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Bathe, agentes, Barcelona.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dir girse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego*.—A las ocho.
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La ópera en 3 actos, *Linda di Chamounix*.—A las ocho en punto.
Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Funcion para hoy, á 2 reales la entrada.

Director: D. Fernando G. de Arbolea.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11.